

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA DIANA ALEXANDRA DELVALLE					CONTRATO No. 1867-2024				
Objeto: 15723-PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMO ENLACE CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ENMARCADAS EN EL MODELO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS CON VULNERABILIDADES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.									
Fecha Inicio: 25/11/2024	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 24/04/2025		5	0		0	0		5	0
Informe No: Final	Desde: 25/11/2024			Hasta: 24/04/2025			Fecha Informe:	: 16/05/2025	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1.Prestar sus servicios profesionales como enlace entre la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia y la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos - UAESP, con el fin de articular actividades administrativas y operativas de intervención territorial para la transformación de espacios con vulnerabilidades en seguridad.	Durante la ejecución del contrato se realizó 7 articulaciones con diversas entidades distritales y 3 organizaciones comunitarias lo anterior con el fin de garantizar el derecho a la participación ciudadana con respuesta integrales por parte de entidades que intervienen en la solución de las problemáticas en el territorio y con ello evitar confrontaciones o desborde de la violencia en el marco de la promoción de la convivencia y el cumplimiento a las acciones dispuestas en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia de Bogotá D.C.	Soportes cargados a la plataforma SECOP II de manera mensual

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
2. Prestar apoyo en el proceso de levantamiento de información territorial para el análisis de vulnerabilidades en clave de seguridad pública y privada, especialmente relacionada con factores sociales, económicos y estructurales como la mala disposición y acumulación de residuos en entornos urbanos	Durante la ejecución del contrato se realizaron 5 levantamientos de información para el análisis de vulnerabilidades los territorios asignados Barrio el Greco, Barrio Santa Isabel, barrio San Bernardo, el Polígono entre la av. caracas con calle 63 hasta la calle 69, Barrio Galerías, y en 16 estaciones de Transmilenio con el fin de identificar en clave de seguridad pública y privada, relacionada con factores sociales, económicos y estructurales en entornos urbanos.	Soportes cagados a la plataforma SECOP II de manera mensual
3. Gestionar y articular capacidades distritales y de organismos de seguridad en perspectiva de intervenciones para la transformación de espacios y la recuperación del control urbano.	Durante la ejecución del contrato se realizaron articulaciones para el desarrollo de recorridos territoriales, intervenciones integrales tales como el Rio Fucha, Centro de Bogotá, Barrio San Bernardo, etc. Lo anterior con el fin de garantizar intervenciones que generen transformación de espacios y la recuperación del control urbano.	Soportes cagados a la plataforma SECOP II de manera mensual
4. Participar en espacios de articulación y coordinación distritales y locales para la socialización de las estrategias de la subsecretaría y la convergencia de capacidades en los territorios.	Durante la ejecución del contrato se realizaron 423 articulaciones para el desarrollo de actividades tales como mesas de trabajo, ferias de servicios interinstitucionales, ferias de servicios Universitarias, intervenciones integrales tales como el Rio Fucha, Centro de Bogotá, etc. Lo anterior teniendo en cuenta que estas estrategias buscan la	Soportes cagados a la plataforma SECOP II de manera mensual

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
5. Realizar las gestiones necesarias para integrar, sistematizar y análisis de información que resulte relevante para la toma de decisiones y el seguimiento de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia.	En la ejecución del contrato se actualizo de manera permanente la base de datos en Excel del seguimiento a mesas de trabajo con concejales del distrito; se generaron respuestas a las solicitudes de los concejales, representantes a la cámara, ediles y derechos de petición en el sistema SIGA; Se realizaron 21 análisis de vulnerabilidades de los territorios asignados, con ello se buscaba encontrar las causas y posibles métodos de prevención buscando la mitigación de hechos delictivos en la ciudad.	Soportes cagados a la plataforma SECOP II de manera mensual
6. Contribuir a realizar análisis relacionados con la implementación de intervenciones, iniciativas a cargo de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, en el marco de los documentos trazadores de la Administración Distrital.	En este contrato se generaron análisis de criticidades de una situación o un sector de la ciudad, siguiendo la línea sugerida por el despacho y la subsecretaría de Seguridad y Convivencia en cada uno los informes de vulnerabilidades de las zonas asignadas en el marco de la promoción de la convivencia y el cumplimiento a las acciones dispuestas en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia de Bogotá D.C.	Soportes cagados a la plataforma SECOP II de manera mensual
7. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a todas las actividades encomendadas desde la Subsecretaría de Seguridad de Seguridad y Convivencia.	Soportes cagados a la plataforma SECOP II de manera mensual

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Suscribir oportuna de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	Se da cumplimiento a la obligación general.	NO APLICA
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales.	NO APLICA
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Mensualmente se hizo entrega del informe de actividades y evidencias al supervisor del contrato para su revisión y aprobación	NO APLICA
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales.	NO APLICA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.	NO APLICA
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	Mensualmente se hizo entrega del informe de actividades y evidencias al supervisor del contrato para su revisión y aprobación	NO APLICA
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se da cumplimiento a la obligación general. // Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales. // Mensualmente se hizo entrega del informe de actividades y evidencias al supervisor del contrato para su revisión y aprobación.	NO APLICA
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP)	Se da cumplimiento a la obligación general.	NO APLICA
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales	NO APLICA
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
15. EI/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen pre ocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general	NO APLICA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

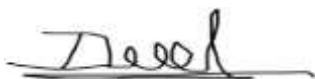
F-GCT-1140

V.1

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,



Diana Alexandra Delvalle
Contratista



Alberto Sánchez Galeano
Supervisor